

# ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA EBAU (FRANCÉS)

Materia: Francés 104

Coordinadora: Mercedes Eurrutia Cavero

e-mail: mercedes.eurrutia@um.es

A la reunión de coordinación para la EBAU de **Francés** que se celebró el día 15 de noviembre del presente año, a las 17h: 00 en el Aula 2.8 del Aulario de Ronda Norte, asistieron cincuenta personas, representantes de Francés en los diferentes centros de Enseñanza Secundaria de la Región de Murcia. En ella se abordaron los siguientes puntos, conforme al orden del día establecido:

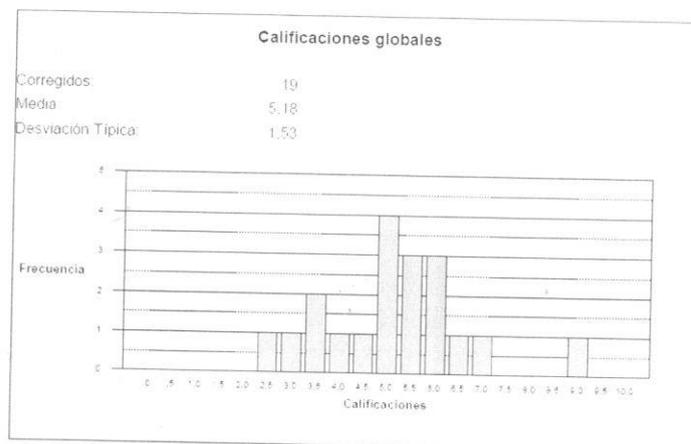
1. Resultados de la EBAU de Francés en junio de 2018.
2. Resultados de la EBAU de Francés en septiembre de 2018.
3. Estructura, contenidos y criterios de corrección de la EBAU de Francés para 2019.

Con respecto al primer y segundo puntos, los resultados obtenidos en las convocatorias de junio y de septiembre de 2018 fueron los siguientes:

EBAU- CONVOCATORIA DE JUNIO							
MATERIA	CÓDIGO	ALUMNOS	APTOS	MEDIA	DESV.TÍPICA	NOTA MÁX.	NOTA MÍN.
FRANCÉS	204	248	233	7,46	1,58	10	1,4

EBAU- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE							
MATERIA	CÓDIGO	ALUMNOS	APTOS	MEDIA	DESV.TÍPICA	NOTA MÁX.	NOTA MÍN.
FRANCÉS	204	19	13	5,18	1,53	9,17	2,6



En cuanto al tercer punto del orden del día, se informó de que se mantendría el mismo esquema de examen que en la pasada convocatoria:

• **Estructura del examen - ALUMNADO GENERAL**

**SECTION I. COMPRÉHENSION ÉCRITE et GRAMMAIRE (30%)**

**1ère Tâche : Compréhension écrite (20 points) (4 items x 5 points)**

- Longueur du texte : environ 300-350 mots

- Tâche : 2 POSSIBILITÉS (4 items):

a) Exercice à choix multiple *OU*

b) VRAI / FAUX (justifiez la réponse choisie en vous servant du texte)

**2e Tâche : Compréhension écrite et grammaire (10 points) (2 items x 5 points)**

Reformuler les informations contenues dans le texte (1ère Tâche: Compréhension écrite) en utilisant vos propres mots, à partir des connecteurs suivants (ex. afin que / pourtant) [On donnera le début des phrases. Les élèves devront les compléter en ajoutant de 10 à 15 mots].

**SECTION II. MAÎTRISE DE LA LANGUE FRANÇAISE (30%)**

**3ème Tâche : Maîtrise de la langue française (15 points) – (15 items x 1 point)**

Exercice à trous. Trois items (a, b et c) seront proposés aux élèves pour remplir chaque trou [des incorrections orthographiques peuvent se glisser dans les options proposées ; c'est à l'élève d'identifier la seule solution correcte].

**4ème Tâche : Grammaire (15 points) – (2 items x 7,5 points)**

Transformer les phrases suivantes selon la consigne donnée.

**SECTION III. EXPRESSION ÉCRITE (40%)**

**5ème Tâche : Expression écrite (40 points x 1 = 40 points)**

Diverses possibilités: (1 item; longueur du texte produit: environ 110 mots).

- a) Texte d'OPINION ou
- b) Texte ARGUMENTATIF ou
- c) Texte DESCRIPTIF ou
- d) COMMUNICATION PERSONNELLE. Rédaction d'un e-mail informel (il faut respecter la structure du texte)

Asimismo a las numerosas cuestiones planteadas sobre la posibilidad de los alumnos a presentarse por francés, se recuerda que, como ya se indicó en la última reunión de la EBAU, tras la publicación de la Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas para el curso 2017/2018 y la posterior **regulación autonómica de la EBAU para 2018** que incluye la **posibilidad de elegir el idioma en la Fase General (como ocurría hasta 2016)**, los alumnos que acceden a dichas pruebas tienen la posibilidad de elegir como **primera opción la lengua que deseen**, independientemente de que la hayan cursado o no, como primera lengua.

Del mismo modo, la entrada en vigor de dicha regulación permite la posibilidad de elegir el idioma como **materia de modalidad** en la **fase voluntaria**.

No obstante, los alumnos que deciden presentarse por esta última opción se encuentran ante la **inexistencia de ponderaciones reconocidas este curso (2018-2019) por la Universidad de Murcia** para el acceso a las diferentes Titulaciones, lo cual resulta desmotivador, especialmente si se tiene en cuenta que el reconocimiento de ponderaciones del idioma ya existe en algunas de las universidades más prestigiosas de nuestro país.

Por todo ello, los **coordinadores de los distintos idiomas** objeto de evaluación en la EBAU, con el apoyo de sus respectivos departamentos (Filología Inglesa en el caso del idioma inglés, Traducción e Interpretación en el caso del idioma alemán, y Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe en el caso de los idiomas Francés e Italiano), solicitaron en una carta dirigida al Illmo. Sr. Decano de la Facultad de Letras, su apoyo para que se estableciese **una ponderación de 0.2 del idioma como materia de modalidad en la fase voluntaria en las distintas Titulaciones adscritas a la Facultad de Letras**. En el Consejo de Gobierno del 20 de julio de 2018, se aprobó que a partir del curso 2019/2010 se aplicará un 0,2 de ponderación del 2ª idioma en las siguientes Titulaciones:

- Filología Clásica
- Lengua y Literatura Españolas
- Estudios Franceses
- Estudios Ingleses
- Traducción e Interpretación

Ante la **escasa ponderación reconocida por la Universidad de Murcia** para el acceso a las diferentes titulaciones, la coordinadora de Francés de la EBAU, la Asociación de Profesores/as de Francés de la Región de Murcia, y la Federación de Enseñanza de CCOO, como representantes del profesorado de

Francés, solicitaron el apoyo de la Ilma. Vicerrectora de Estudios para la aprobación de una **ponderación de 0.2 del idioma como materia de modalidad en la fase voluntaria en el acceso a las siguientes Titulaciones adscritas a las diferentes Facultades de la Universidad de Murcia:** Turismo; Relaciones Internacionales; Educación Primaria; Educación Infantil; Periodismo; Información y Documentación; Periodismo + Información y Documentación; Publicidad y Relaciones Públicas; Marketing; Ciencia Política y Gestión Pública; Derecho; ADE + Derecho; Filosofía; ADE; Economía; Geografía y Ordenación del Territorio.

Tras la reunión mantenida en Vicerrectorado, el pasado día 2 de octubre, y siguiendo las indicaciones de la Vicerrectora, se han enviado correos y se ha hablado con Decanos de diferentes Facultades sin obtener, hasta el momento, ninguna resolución.

La coordinadora de la EBAU se ofrece a acompañar a los representantes de las posibles Comisiones que se establezcan entre el profesorado de Educación Secundaria para visitar a los Decanos de otras Facultades con este fin.

Por último, M. Eurrutia informa del escrito enviado al Ministerio en el marco de la consulta pública sobre el anteproyecto de Ley orgánica para la modificación de la LOMCE, en representación de la Sección del Grado en Estudios Franceses de la Universidad de Murcia, Dpto. de Filología Francesa Románica, Italiana y Árabe en el que apoyaba la propuesta sobre:

- 1) La obligatoriedad de la 2ª lengua extranjera en la enseñanza secundaria y bachillerato.
- 2) La ponderación de la 2ª lengua extranjera (materia específica) en el acceso a todos los Grados de las Universidades españolas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19h15.

Para que así conste a todos los efectos, firma la presente, en Murcia a 15 de noviembre de dos mil dieciocho.



Fdo. Mercedes Eurrutia  
Coordinadora EBAU de Francés